

EL DEFENSOR ESCOLAR

REVISTA SEMANAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción.

—
POR UN AÑO..... 4'90 PESETAS
PAGO ADELANTADO

Director:

JUAN S. DE LA ORDEN

Se publica los sábados.

La correspondencia al Administrador propietario, calle de Canalejas, 32, mandando sello de franqueo el que desea contestación por carta.

Sigue la trampa

La sección de Riosoco, en su última sesión, consigna como tercer acuerdo que EL DEFENSOR ESCOLAR, prosiga la campaña emprendida para la extinción de la deuda que la Diputación provincial, tiene con los maestros. Yo creo que no es la época más propicia a tal objeto, por más que todo tiempo es bueno para recolectar.

La campaña a que se alude, finó en 22 de enero último con mi artículo «Palabras» y en él solicitaba que la Excelentísima Diputación, hiciera efectivas a lo menos, las 9.625 pesetas 72 céntimos, consignadas en presupuesto, y al número siguiente o sea en 29 del mismo mes, se daban dos noticias de gran importancia.

La primera decía: «Pudiera ocurrir que en el presupuesto provincial de 1921-22 solo se incluyera como en el anterior una sola anualidad y con tal norma; no veremos nunca saldada la deuda del sobresueldo».

La copia de la segunda es como sigue: «Según nuestras noticias, en breve satisfará la Diputación provincial el sobresueldo correspondiente al año 1907 importante 9.625'72 pesetas».

De lo expuesto se deduce: la parada en seco de la campaña que solicita a lo me-

nos el pago de 9.625'72 pesetas, y la promesa de pago de esa misma cantidad, es decir que parece desprenderse ha existido una inteligencia en la que habrá de suspenderse la campaña sobresueldos a cambio de hacer efectivo el correspondiente a 1907.

Ahora bien, como en tiempo oportuno o sea en enero o febrero, no se hicieron las gestiones pertinentes, resulta confirmada la primera noticia que antes se cita, pues en el presupuesto vigente no se consigna más que el importe de otra anualidad, con lo cual, seguirá la trampa y año adelante.

También la segunda ha sido confirmada puesto que se abrió el pago del sobresueldo de 1907 en 26 de febrero último y quedó cerrado el 26 del siguiente marzo, es decir que los maestros esperaron el pago nada menos que CATORCE AÑOS, y nuestra Excelentísima Diputación tan solo concede TREINTA DIAS para su percepción; no siendo la morosidad únicamente la característica onerosa del perceptor, sino que los ausentes, no suelen tener noticia del pago y a los herederos se les exige una serie de requisitos para percibirlo que redundan en beneficio de otros que no son los maestros escalafoneados; como corroboración a esta afirmación bastará decir han que-

dato sin percibir del sobresueldo de 1907 últimamente satisfecho según mis noticias la importante suma de 1982 pesetas o sea más del 20 por 100 de su importe, cantidad que procuraremos averiguar si pasó a «Resultas» o a otros menesteres.

Por todo ello, la cuestión sobresueldo, debiera normalizarse tomando parte activa no solo los interesados sino las Asociaciones; empezando porque la formación de los escalafones se ponga al día; llegando a la emisión de un papel Dauda provincial amortizable y, llevando a la Diputación, profesores de la Normal que defendieran nuestros intereses ante la Corporación provincial.

Yo, me quedo con la palabra; pero la acción pertenece a maestros y asociaciones.

FÉLIX CALAVIA GARCÍA.

DE RE PEDAGOGICA

¿SUPRESION?

Es la cuestión de los libros de texto motivo de discusión entre pedagogos y problema que suscita animados comentarios que, sin dar una apetecida solución, van peniendo los jalones en el camino a seguir para futuras innovaciones o reformas en consonancia con las necesidades de los tiempos. Por grande que sea el auxilio que presten los libros de texto, dice Alcántara García, precise es convenir en que contrarian notablemente el espíritu y la práctica del método activo. Por algo decía Pestalozzi, poco libro y mucho pensamiento. Y Rousseau reafirmando esta acertada opinión aseguraba que los libros no enseñan más que a hablar de lo que no se sabe, sobre todo a los niños.

Abundo en la manera de pensar de esos pedagogos, siquiera mi criterio sea lo más modesto posible; sin que por esto yo niegue en absoluto y de una manera rotunda y definitiva algún valor pedagógico-didáctico al libro de texto. Lo tiene ¿qué duda cabe? Pero es un valor muy relativo, tanto, que no pasa de ser un mero auxiliar en la labor cotidiana de la escuela, en las tareas educativas del maestro.

Poner un libro de texto en las inexpertas manos de un niño y decirle *estudiarás desde aquí hasta aquí* es lo mismo que poner una guitarra en manos de un profano y regarle que ejecute una obra clásica. Y perdona el lector comparación tan fuera de tono.

El niño lee preguntas y respuestas con afán desmedido y, cual gramófono, repite lo que lee y, es claro, si se varia, aunque sea levemente una pregunta, es muy probable que la contestación vaya a parar a los cerros de Ubeda. No me refiero a los niños del sexto grado de un grupo escolar completo, porque a esos ya se les ha entrenado con prácticas y adecuados ejercicios en la manera de interpretar toda clase de lectura. En una escuela unitaria (absurdo pedagógico de tome y tome) el 95 por 100 de los escolares se ven apurados para saber una lección de memoria con verdadero espíritu de recta interpretación. Seamos sinceros, queridísimos colegas que educáis (?) a un centenar de angelotes en vuestras escuelas.

El método activo exige sin remedio la actuación directa del maestro y sin poder esperar grandes resultados, sin aspirar a provechos inaudables y frutos inmediatos, se impone la enérgica colaboración de la viva voz como primer elemento a instruir y luego la actividad del alumno la propia y genuina labor del escolar, apoyado siempre por el maestro que ha de velar por la buena marcha de las investigaciones, procurando que el educando no sea un mero y pasivo espectador, un disco parlante que repita palabras y sea abuelato negación de la heurística.

Para la consecución de un lisonjero éxito no debemos ni podemos confiar al libro un átomo de esperanza. Manejado por el niño sin ayuda de ningún género es lo más perjudicial que existe en una escuela; hablando en el sentido de educación intelectual. Para que el educando llegue siquiera a las proximidades de la comprensión razonada, clara, luminosa y efectiva de aquello que estudia, se exige por la Pedagogía que preceda la explicación amena y consistente, con lenguaje fácil y asimilable, frase clarividente, palabra que, cual baril, grave en la tierna inteligencia sea caracteres indelebiles *las ideas* expuestas por el autor del texto y aclaradas por el educador.

El valor de la viva voz es inmenso si se compara con el que tiene el libro que no significa gran cosa sine aquella. Y como quiera que la

palabra oportuna y pedagógica y el ejercicio adecuado y con carácter eminentemente instintivo son los puntales en donde se asienta la obra instructiva, puede decirse que el libro de texto sobra en la mayor parte de los casos. Más hace una lección de cosas, bien organizada, que cien libros.

Me asusta pensar en esos tomos de Historia que llevan algunos alumnos del Bachillerato; alumnos que debieran asistir a la escuela primaria. Libros muchas veces dignos de un auto de fé; que nada enseñan y si de algo sirven es para sacar al alumno unas pesetas. Y en la escuela nacional hay textos que ¡vágame Dios! la de disparates que encierran. Su desaparición es cuestión de dignidad nacional.

En honor de la verdad diré que ya se van limpiando las escuelas de ciertos libros y que los maestros españoles van sabiendo donde les aprieta la bota. Si de hecho no está suprimido el libro de texto, ocurre algo que se le parece mucho ¿verdad queridos colegas?

ANTONIO BENDICHO.

DE ACTUALIDAD

¡Siempre adelante!

Después de la reciente campaña sostenida con los poderes públicos por la permanente de la Nacional, como representación genuina del Magisterio, hemos logrado alcanzar en la prórroga del Presupuesto el complemento de las plantillas que representaba la mínima aspiración de la clase.

Lo que se ha conseguido no es una solución definitiva, ni puede satisfacer las reivindicaciones del Magisterio.

Debemos seguir luchando y exigir sin llegar a la formación del nuevo Presupuesto, el mínimo de 2.500 pesetas para facilitar el paso al sueldo inicial de 3.000 pesetas.

Si se nos dice que no hay fórmula reglamentaria que lo facilite, pongamos de relieve el nuevo ascenso concedido a los peones camineros y los que no hace mucho se concedieron a la Guardia civil, carabineros y policías.

Pidamos con valentía y constancia la equiparación con los demás funcionarios del Estado sin regatear esfuerzos, y por añadidura se nos

dará lo que tan de justicia y razón nos pertenece.

Hagamos ver al pueblo y gobernantes que no se nos ha hecho entera justicia, porque esta es la verdad, y porque si tal cosa llegaran a pintar en el lienzo de su imaginación, correríamos la suerte de ser olvidados en nuestras justas solicitudes.

Y mientras tanto, no veamos en esto más que un paso adelante, jamás una solución; que tenemos derecho a mucho más, y que para conseguirlo es preciso seguir luchando.

Que cada uno aporte su grano de Arena y el triunfo coronará nuevamente nuestra empresa.

VIVER.

ECOS DE FUERA DEL MUNDO.

Todos conocemos ya el resultado del censo de traslado que durante tantos meses ha sido la pesadilla constante de muchos compañeros. Apenas resuelto, se ha empezado de ver el disgusto que en la clase ha producido la inmovilidad de los números altos del Escalafón, originada por las condiciones especiales porque aquél se rige. Con este motivo, hemos estudiado la propuesta publicada y, obligadamente, nos hemos pronunciado en favor de esos compañeros que, ingresados por uno u otro medio, trabajan decididamente allá en los rincones apartados, sin que en los obstáculos y en los descalabros reciban más ánimo que el que les dé la esperanza de salir de aquellas poblaciones que les convierten en emigrantes del mundo, en alejados de la vida. Al anunciarse un censo general, la sola visión imaginativa del traslado les alimenta el alma de una incertidumbre halagadora. Solicitan gran número de escuelas no solo aquellas que responden a sus conveniencias familiares, a su salud, etc., sino todas las que, próximas o lejanas, conocidas o desconocidas, radican donde ya no todo es vegetal, donde ya se vive la vida. Pero, como ha ocurrido ahora, cuando con ansiosa avidez desliza su vista por las columnas de la «Gaceta» y observan que a los lugares altos del Escalafón solo llegan las escuelas de poblaciones cuyas condiciones son quizá peores que las de la que quieren dejar, la enorme y muy justificada decepción que reciben, les lleva a rebelarse contra una legislación que al no atender al bie-

nestar de los maestros, al no preocuparse de si encajan o no en la población donde trabajan, perjudica grandemente a la buena marcha de la enseñanza que está en razón directa con el gusto y entusiasmo de su agente director.

Toda labor legislativa, cualquiera que sea la rama de la rama de la Administración a que afecte, debe tender al mejoramiento posible de los servicios; y es axiomático que uno de los medios de conseguir este objeto es proporcionar la necesaria «satisfacción interior» al personal que ha de ejecutarlos. En esto nos fundamos para creer que sería de muy beneficioso resultado para la enseñanza favorecer el ejercicio de los maestros en los lugares por ellos preferidos; y ya que esto no sea posible de un modo absoluto, porque debe respetarse el Escalafón y porque siempre habría coincidencia de aspirantes numerosos a una misma vacante, podría, en parte, remediarse el mal con la publicación de un Decreto que contuviese dos partes: una relativa a las plazas que habían de adjudicarse por concurso de traslado, y otra referente a quiénes debían tomar parte en él.

Es perfectamente lógico que, como recompensa a la antigüedad, y para la progresiva aproximación a la escuela deseada, (casi todos tenemos predilección por una) llevar al concurso de traslado *todas* las vacantes incluyendo las de nueva creación y aunque radicadas en poblaciones de pocas habitantes. Con ello no se perjudica ni a opositores ni a interinos en cuanto al número de plazas que les pertenecen y si solo, varía la calidad de ellas; cosa justísima que evitaría que muchas veces sean ocupadas por maestros recién ingresados plazas que sacadas al concurso habrían de ser codiciadísimas. Lo natural es que las consiga el que tenga más antigüedad en el Escalafón.

Pero además sería de gran provecho, para hacer llegar los beneficios del concurso a las últimas categorías, que se cortasen un poco las alas a esa selección de maestros viajeros que aprovechándose de su buen número se dedican al *sport* de regentar tantas escuelas como concursos se convocan; de modo que hay que establecer la prohibición de tomar parte en los dos o tres concursos siguientes al en que se obtuvo escuela.

Esta es la solución que se nos ocurre para evitar que muchos compañeros tengan que estacionarse en pueblos cuyas condiciones, (pési-

mas comunicaciones, desagradable estancia, etc, los hacen repulivos. Convendría que todos se diesen cuenta de cuáles son los sufrimientos de algunos maestros en esos benditos pueblos y estudiaran también los medios de evitarlos, llevando sus soluciones a las Asociaciones correspondientes, a fin de que para el próximo concurso entrase ya en vigor la tan necesaria reforma.

EMECEDA.

MEDALLAS

EL MAESTRO DE ESCUELA

¡Vacaciones! El maestro cierra la escuela y los muchachos se desperdigan como gorriones.

El sueldo escasea, el local antihigiénico, el material nulo, o casi nulo. ¿Qué milagros se piden al pobre maestro de escuela?

Verdad que hay algunos bigardos, ásperos, coléricos, que tratan a los chicos como bestias y se creen, por el hecho de ser maestros, Picos de la Miráadala. Pero la mayoría van teniendo conciencia pedagógica, no es el repulsivo sentido pedantesco de los magoneadores de «cachafe», sino en el cordial y humano de los grandes maestros.

¿Qué número de clases han dado desde septiembre a julio? Pues, quitando ferias y fiestas, domingos, días de nieve o tormenta, etc., etc., han dado 400. Y como el sueldo medio es de 2.000 pesetas, resultará que cada clase la cobran ¡a cinco pesetas!

Cinco pesetas por tres horas no es una gran cosa ¿Verdad?

EL PROFESOR DE INSTITUTO

¡Ea! Se acabó lo que se daba. Dichosos exámenes. ¡Entre los del Instituto y los de los colegios «incorporados» hemos examinado ¡seiscientos!

Claro que esos seiscientos chicos han sido otros tantos compradores de mi escandaloso y absurdo texto, ni menos escandaloso, ni menos absurdo que la mayoría. Porque en estos textos, ¡allá nos vamos todos! Es la mayor vergüenza de nuestra enseñanza, plaga de «cachaquillos» como el burro del gitano.

¿Qué números de lecciones dimos? Pues el texto no se ha mediado siquiera. De sesenta que tiene el programa apenas hemos arribado a

la veintiseis. Y es natural. Primero, que la gripe, luego que las festividades, luego que... Resultado; de noviembre a mayo, seis mesecitos mal contados. Cada mes, por término medio, veinte días útiles. Cada veinte días útiles, diez para mi clase, que es alterna. Cada día de estos diez, una hora. Total, a diez horas por mes, seis meses noventa horas.

Y por sesenta horas de trabajo, ¡ochenta mil pesetas! Es decir que venimos a cobrar a ¡treinta duros por hora!

¡A treinta por hora! ¡Ni el sud-express!

LOS UNIVERSITARIOS Y ESPECIALES

—¿Y ustedes, cómo escapan con las vacaciones?

—Hombre, no muy allá. Es cierto que en los nuevos presupuestos casi se nos duplica el sueldo a algunos. Sobre todo a los de las escuelas especiales. Vea usted. Yo tenía en la Superior del Magisterio siete mil quinientas. Ahora tengo ¡quince mil! Exactamente el doble.

—¡Cochol! ¿Y qué? ¿Qué trabajan ustedes el doble?

—¡Qué! Trabajamos lo de siempre. Cinco mesecitos a clases alternas—algunas sólo bisemanales—, y una herita de clase ¡y gracias!

—Claro que habrá muchos alumnos...

—¡Hay, por Dios! Hay más profesores que alumnos; pero no vaya usted a decirlo. Trabajamos en todo curso ¡cincuenta horas! Cobramos hasta ¡quince mil pesetas! Usted verá.

—Salen ustedes a ¡doscienta cincuenta por hora!

—Pues ya ve usted. Aun hay periódicos que nos censuran, por si debemos nuestro nombramiento a la amistad ¿A qué otra cosa sino a la amistad? Per si cobramos cuatro o cinco sueldos a más de éste. ¡Pero si éste es compatible con todos los sueldos del mundo!

—¡Ah! ¿De modo que cobra usted quince mil pesetas por cincuenta horas de trabajo, y otras treinta o sesenta más por no hacer nada? Pues entonces usted no es un profesor, sino ¡as... cobrador!

De la Asociación.

Asociación de Maestros.

Partido de Almazán.

El que suscribe, Presidente de la misma, convoca a reunión para la elección de nuevas Juntas, rendición de cuentas y asuntos a tratar en en los siguientes días:

El cinco de junio en cada una de las cabezas de sección que lo son: Almazán, Berlanga, Morón, Riosoco y Cañamaque. A esta acudirán todos los asociados, verificándose en el sitio de costumbre y hora de las 11.

El tres de julio se verificarán en la cabeza de partido, a las 11, los presidentes de Sección que a la vez son vocales de la de partido, pudiendo asistir también cuantos asociados quieran y cuantos compañeros deseen asociarse; pues es llegada la hora de que nos unamos todos, y que, cual conjunto de vehículos enlazados a vellez locomotora lleguemos pronto al edén de de nuestra reivindicación y salvación de la patria querida, que envasita en el indiferentismo y falta de educación y de amor al trabajo y al semejante, sufre y padece los terribles azotes de la destrucción, muerte y empobrecimiento. La guerra mundial ha empeorado todo y la lucha para la regeneración tiene que ser grande por parte del Magisterio Unversal y más por el de las naciones retrasadas.

Ingresad todos en la Asociación que unión es potencia, y seguros de que así lo harais, recibid el afecto de quién gustoso estrechará vuestra mano.

Gregorio Gil.

PEDAGOGIA SOCIAL Y MUTUALIDAD ESCOLAR

POR

G. MANRIQUE

Inspector Jefe de 1.^a enseñanza de esta provincia.

— Permuta. — La desea el Maestro de Modamio, con otro de la provincia de Granada o Andalucía. Informes Sr. Habilitado. 2-3



EL SEÑOR

DON EUGENIO TARANCÓN GARIJO

Maestro Nacional de Moñux

FALLECIÓ EL 12 DE MAYO DE 1921

A LOS 40 AÑOS DE EDAD

(Confortado con los auxilios espirituales.)

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Floren-
cia García; hijos Germana, Benita,
Victorio y Eduardo, primos y de-
más familia,

*Al participar a V. tan sen-
sible pérdida, le ruegan se sir-
va encomendar a Dios en sus
oraciones el alma del finado.*

Moñux y Mayo 1921.

CONVOCATORIA

Sección de San Pedro Manrique.

Por la presente quedan convocados a sesión
extraordinaria, en el local de costumbre a las
10 de la mañana del día 26—Corpus Christi—
todos los maestros de esta Asociación; incluyen-
do los de las Secciones de Yangüas y Magaña.

Se resolverán asuntos de gran importancia,
por afectar al régimen interno de la Asociación.

El Presidente.—Emilio López Pérez.

El Secretario.—Joaquín Carrera.

NOTICIAS

Pésame.—La presidencia de la Asociación de
Maestros del partido de Almazán se lo dá muy
sentido en nombre de todos los asociados a la
atribulada esposa e hijos del malogrado don
Eugenio Tarancón maestro de Moñux. Descan-
se en paz el compañero querido y encomende-
mos al Señor su alma.

— D. Claudio Mañez ha sido nombrado maes-
tro en propiedad para una escuela de la pro-
vincia de Orense.

— Ha solicitado licencia el maestro de Déva-
nos D. Julián Rojas.

— Han cesado en sus escuelas D. Nicolás Mo-
rales Pellicer y D. Isidoro Lázaro Sotillos, por
efecto de su jubilación, como maestros de Fuen-
tes de Agreda y Torresuso, y se han presenta-
do a tomar posesión de Almatuez y Caltitraiz
las maestras últimamente nombradas para las
mismas D.^a María Garnica y D.^a Antonia Ju-
liana Pérez, esta por reingreso.

— Al publicar el estado de las cantidades a
percibir por el Magisterio y el líquido que de-
be figurar en los recibos, se consignó por error
de imprenta en la categoría de 2.000 pesetas
un líquido de 149'66 para los maestros cuando
son 150 pesetas las que tales perceptores han
de consignar.

— Nuestro querido amigo y colaborador don
Bernardo de Pablo, ha trasladado su domicilio
a la Calle de Españoleto, números 5 y 7 Madrid

— Desde el último número se han presenta-
do por nuestro conducto en la Sesión Admi-
nistrativa las cuentas y memorias de los pue-
blos siguientes.

Pedrajas, Teledillo, Cuevas de Ayllón, Gó-
mara (niño), Zayuelas, Vadillo, Veilla de San
Esteban, San Felices (niños), Rabanera del
Campo, Parederoayas, Borobia (niños), Villa-
nueva de Zamajón.

Memorias.—Quintanas de Germáz y Zayue-
las.

— Por la Sección Administrativa de 1.^a ense-
ñanza se han hecho los siguientes nombramien-
tos de maestros en propiedad, por las listas de
interinos correspondientes, a saber:

D. Federico Gómez González para la escuela
de Fuentes de Agreda, D. Lorenzo Borrás Pin-
gol para Torresuso y D. Ramón Ramírez Gar-
cía para la de Moñux, a quienes se ha expedido
el correspondiente título administrativo para
que puedan tomar posesión de sus cargos en el
plazo reglamentario.

— Los maestros y maestras que hayan ob-
tenido escuela por reingreso y no figuren toda-
vía en el Escalafón deben cumplir con lo dis-
puesto en el artículo 95 del Estatuto, sollicitan-
do de la Dirección general, por conducto de la
Sección que se les adjudique sueldo y plaza en
dicho escalafón.

— Ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia con carácter propietario, el culto e inteligentísimo abogado criminalista D. Luis Posada Llera que venía desempeñando dicho cargo con carácter de interinidad.

Nuestra enhorabuena.

— Se anuncia a concurso de traslado por término de diez días, una plaza de Inspector de Zona de esta provincia.

— Se declara sustituida por imposibilidad física a D.^a Francisca Orden, maestra de Dañes.

— En el Ministerio se sigue trabajando con ahínco en los asuntos pendientes que tanto interesan al Magisterio.

— «La Gaceta» del 14, publica una orden prorrogando hasta el 20 de mayo el plazo de matrícula para alumnos no oficiales.

— Ayer 20 salieron para Madrid las nóminas de los maestros de esta provincia.

— Ha fallecido el maestro de Meñux D. Eugenio Tarancón Garijo, a cuya familia le damos nuestro más sentido pésame por tan irreparable pérdida asociándonos a su dolor.

* * *

Nuestro querido amigo y compañero D. José Ortega, nos encarga hagamos pública su gratitud a las autoridades, numerosos compañeros y amigos que le han enviado sentidos pésames con motivo del fallecimiento de su queridísimo hijo Jesús (q. e. p. d.).

* * *

Los hijos del malogrado profesor de 1.^a enseñanza D. Angel G. Crespo, en la imposibilidad de contestar al sinnúmero de cartas que han recibido, eligen las columnas de «El Defensor Escolar» para manifestar su agradecimiento y dar las gracias a todos los compañeros de su difunto padre que con motivo del fallecimiento, les han testimoniado su afecto.

Nombramientos interinos.

Alava.—Grupo C.—Número 129, D. Armande Martínez Carpintero; para Arela, Ayuntamiento de Lledio.

Número 130, D. Eladio Díez; para Villanueva Ayuntamiento de Valdegovia.

Albacete.—Grupo B.—Número 26, D. Juan Vicente Sanchis Moya; para Argamasón, Ayuntamiento de Albacete.

Número 43, D. Serafín de la Rosa Guarindo; para Minateda, Ayuntamiento de Hellín.

Burgos.—Grupo A.—Número 1.804, doña, María del Pilar Ibáñez López, para Mozare, Ayuntamiento de Meriádad de Castilla la Vieja.

Grupo C.—Número 206, D. Agapito Pellerro Martínez; para Casanova, Ayuntamiento de Peñaranda de Duero.

Número 207, D. Eusebio Cordero Carretero; para Villanueva de Teba.

Guadalajara.—Grupo C.—Número 106, don Ricardo Surriel Martínez; para Toreto.

Oviedo.—Grupo A.—Número 1771, D.^a Herminia Casado Santiago; para Obanza, en Castropol.

Segovia.—Grupo A.—Número 199, D. Teofilo Jiméaz Moreno; para Orejana.—(Gaceta 14 mayo.

Maestro de escuela mixta de la provincia de Soria, permutaria, dando facilidades, con otro de las provincias de Cataluña, Aragón y Valencia. Para informes dirigirse al maestro de Orona, (Soria.) 1-3

CORRESPONDENCIA

M. del H. Fuentebella.—Presentadas.
F. M. Volilla. Se le entregarán cuando se presente.
F. G. Quintanas.—Presentadas.
M. T. Judes.—Servida.
C. R. Utrilla.—Se entregarán.
F. S. Alcubilla.—Presentado inspección.
F. G. Quintanas pe Gormaz.—Presentado oficio.

PEDAGOGIA SOCIAL Y MUTUALIDAD ESCOLAR POR G. MANRIQUE

Inspector Jefe de 1.^a enseñanza de esta provincia.

Imprenta de Sucesor de F. Jodra. Soria.

SANTA TERESA

CANALEJAS, 30, SORIA

Sucesor de F. Jodra

Librería Papelería y
objetos de escritorio, de
Miguel Vinals y Roig.

Especialidad en el ramo de la primera enseñanza.

Completo y abundante surtido en toda clase de impresos para las escuelas, libros de texto para el Instituto y Escuelas Normales.

Papelería, objetos de escritorio y dibujo, estampería, devocionarios, etc. etc. á precios sumamente económicos.

OBRA POR JUAN SANTOS DE LA ORDEN

Flores poéticas.—Trezos escogidos de poesías, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, seleccionadas para servir de ejercicios de lectura en las escuelas. 60 céntimos ejemplar y 7 pesetas docena.

Aritmética elemental teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, como por la claridad de su expresión en la parte teórica. 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

EL AMIGO

Método completo de lectura para niños y niñas por Juan Pazzi, pedagogo italiano

Versión castellana de Rafael Ruiz López

EL AMIGO, formado por cuatro hermosos libros, es el método de lectura más completo, más AMABLE, más GENIAL y más PEDAGÓGICO que se ha publicado en España; su mérito indiscutible excede á toda ponderación.

Libro 1.º, 5 pesetas docena; libro 2.º, á 7'50 libro 3.º, 9; id, libro 4.º, 12 id.

Encuadernación sólida, lomo de tela inglesa y cubierta sacada de un relieve, hecho apropósito para este método.

LEGISLACIÓN ESCOLAR

POR

DON CLEMENTE DE BENITO MARTINEZ

Jefe de la Sección administrativa de
Primera enseñanza de Cuenca

Guía del Maestro de 1.ª enseñanza.

EDICIÓN.—Agosto 1918. Precio 2'50 pesetas

Anuario.—Guía del Maestro de primera enseñanza para 1919.

Precio 1'50 pesetas

De venta en la Librería de Santa Teresa, Canalejas, número 30, Soria.

Esta casa se encarga de proporcionar toda clase de libros, tanto nacionales como extranjeros.



De venta: Librería de «Santa Teresa»
CANALEJAS, 30, SORIA

IMPRESIONTA

DE

Sucesor de F. Jodra

Plaza Mayor, número 14.—SORIA.

ESPECIALIDAD

en trabajos tipográficos a dos tintas.
Tarjetas visita, cartas, recibos,
calendarios, facturas, oficios,
volantes, besalamones,
esqueletos funeral,
recordatorios,
participaciones de
nacimiento y enlace,
Trabajos comerciales, notas
de pedido, listines, registros de
talones, abonos, etiquetas de envío,
id. para farmacias, envolturas
para chocolates, caramelos,
y cuantos trabajos se encarguen.
Libros, folletos, revistas, etc. etc.

SELLOS DE CAUTCHOU, con la
nueva inscripción para las escuelas na-
cionales, se venden Collado 30. en Soria,